



ESPAÑA

19 ES	11	26 19 11	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	

16 MAYO 1982

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	D06E 55/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"PINZA PARA TENDER ROPA MEJORADA".

71 SOLICITANTE (S)
D ^a MARINA FARGUETA CERDÁ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
VALENCIA, C/ Chiva, nº 21.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una pinza monopieza para tender ropa realizada en plástico elástico cuyas mordazas presentan la abertura prolongada hasta más arriba de la mitad del cuerpo de la pinza con ahuecamiento de expansión para admitir la oscilación de elementos tope de apertura.

5.

La pinza tal y como se concibe en la actualidad presenta inconvenientes notables de construcción y montaje al estar conformadas por dos elementos iguales reunidos por un resorte elástico que casi siempre se pierde y se inutiliza la pinza, por cuya razón se ha ideado realizarla en una sola pieza moldeada en plástico de determinada elasticidad que evita y soslaya los inconvenientes citados.

10.

Con el fin de comprender mejor el alcance de la presente invención vamos a describirla sobre los dibujos adjuntos en los que se ha materializado una realización preferida de la misma dada a titulo de ejemplo y sin caracter limitativo.

15.

En los dibujos:

La figura 1 muestra una vista en planta superior de la

20. pinza,

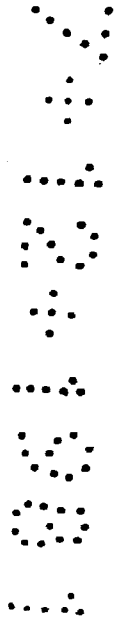
la figura 2 muestra un alzado lateral de la misma vista en canto, y

la figura 3 muestra un corte horizontal de la misma según la línea XX.

5. Podemos comprobar que en el dibujo hemos representado por 1 al cuerpo moldeado de la pinza todo él rebordeado con un canto grueso 2 que le da consistencia y resistencia, formando un cuerpo en forma de huso achatado en los extremos y abierto en la zona inferior por ranurado ligeramente cerrado en la boca y abriéndose hacia el interior y llegando hasta la mitad de la pinza en donde hay un espacio ahuecado que permite la oscilación de los vástagos 3 que lógicamente se abren cuando se abre la boca de la ranura a impulsos del movimiento de las mordazas 4 al pinzar la ropa, en movimiento de apertura delimitada por la superficie de este ahuecamiento interior y los topes a la contra dispuestos en dichos vástagos 3 que en forma de cartelas triangulares por detrás con resaltes tope traseros que tropiezan con la pared del ahuecamiento y delimitan la abertura de las bocas 4.
- 10.
- 15.
20. Dentro de la esencialidad de la invención caben varian-

tes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma general de la pinza, cualquiera la forma de las cartelas y contratopes interiores de apertura y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se realice.

5.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

5. R E I V I N D I C A C I O N E S

1a.- Pinza para tender ropa mejorada, c a r a c t e -
r i z a d a por el hecho de formar un cuerpo rigidizado y
elástico en forma de huso achatado en los extremos y abier-
to en el inferior de forma que esta abertura llegue hasta
10. el centro del huso y en donde hay un espacio hueco interior
que permite la oscilación de dos vástagos que delimitan la
separación de la boca, va que dichos vástagos disponen por
detrás, de sendas cartelas de forma triangular que en la par-
te opuesta a la abertura presentan unos resaltes en su par-
15. te superior y otros traseros mediados que hacen tope entre
sí y con la pared opuesta del hueco interior en el momento
de entrar en uso la pinza dando rigidez al conjunto y deli-
mitando la abertura.

2a.- PINZA PARA TENDER ROPA MEJORADA.

20. Según se describe y reivindica en la presente Memoria

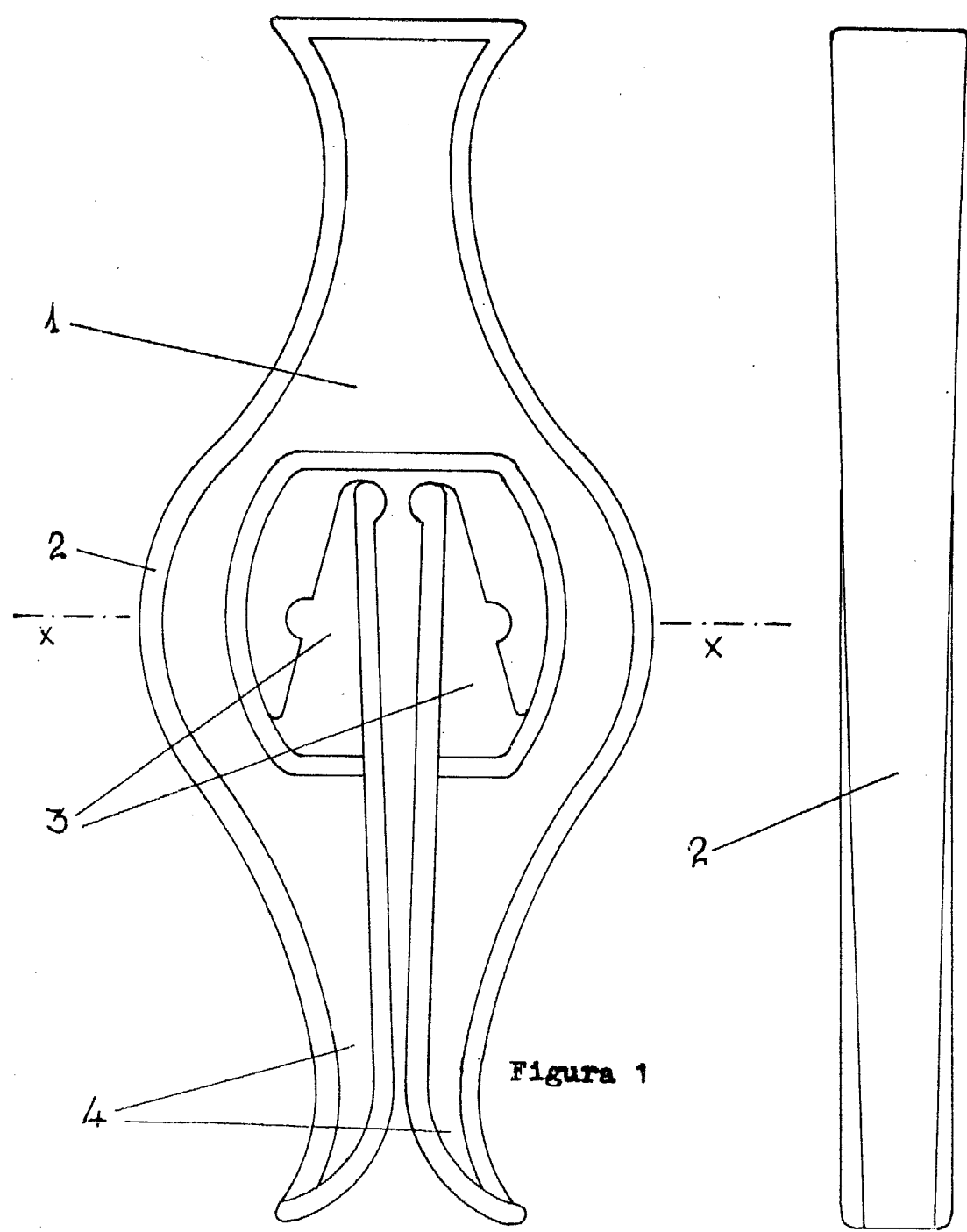


Figura 1

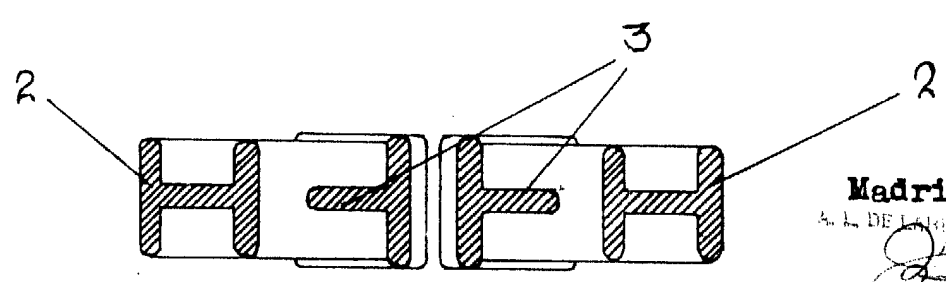
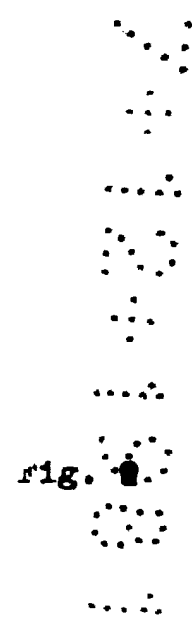


Figura 3

Madrid, a 7 de Julio 1981
 A. L. DE LINDERERAN Y DE LAS POZAS
 ARQUITECTOS
[Signature]
 D.º de Diente de la Fuente